

ANTONIO FEROS

ANTES DE ESPAÑA

Nación y raza en el mundo hispánico, 1450-1820

Traducción de
Pablo Sánchez León

Marcial Pons Historia
2019

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
AGRADECIMIENTOS	11
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO 1. ESPAÑAS	25
CAPÍTULO 2. ESPAÑOLES	59
CAPÍTULO 3. LOS OTROS INTERIORES	87
CAPÍTULO 4. LOS OTROS EXTERIORES	121
CAPÍTULO 5. UNA NUEVA ESPAÑA, UN ESPAÑOL NUEVO	167
CAPÍTULO 6. RAZA E IMPERIO	203
CAPÍTULO 7. DE IMPERIO A NACIÓN	245
CONCLUSIÓN	293
NOTAS	301
BIBLIOGRAFÍA	367
ÍNDICE DE NOMBRES	421

INTRODUCCIÓN

1492 fue un año trascendental para España porque, a partir de ese momento, iba a cambiar la noción misma de lo que era España y quiénes eran los españoles. El matrimonio entre Isabel y Fernando en 1468 y la consiguiente unión dinástica a partir de 1479 de las coronas de Castilla y Aragón —las dos monarquías más importantes de la península ibérica— significaron que, por primera vez desde la Antigüedad, la mayoría de los habitantes de la península podía considerarse parte de una sola comunidad política y súbditos de una sola monarquía. Incluso nada más conquistar el último territorio musulmán en tierra ibérica —el reino nazarí de Granada— y propiciar una frágil unidad, la nueva monarquía se volcó hacia el exterior para dar inicio a todo un proceso de expansión imperial en Europa, África, América y Asia. La coincidencia de unidad dinástica y expansión imperial bajo la tutela de los Reyes Católicos de España impulsó entre los habitantes de la península, y entre los súbditos de la monarquía hispánica de modo más general, inquietantes y persistentes cuestiones relacionadas con la identidad nacional y étnica. Esta temprana confrontación con el mundo y con pueblos hasta esos momentos desconocidos es también lo que convierte a España en un caso clave para plantear preguntas sobre la raza y la nación en la formación del mundo occidental moderno.

Con una España siempre débilmente unificada y Cataluña amenazando con recuperar su soberanía, con constantes debates acerca del significado de España y la españolidad y sobre la presencia en el país de poblaciones «extranjeras» (judíos y, sobre todo, musulmanes y latinoamericanos), es evidente que muchas de las cuestiones que

los españoles debatieron en el pasado han reemergido a comienzos del siglo XXI. Aunque el tema principal de este libro no es la España contemporánea, sino la Edad Moderna (entre los siglos XVI y XIX), no es en modo alguno posible comprender algunas de las principales preocupaciones de los españoles en la actualidad sin lanzar una mirada hacia el pasado y a las opiniones y decisiones de nuestros ancestros. Necesitamos entender cómo plantearon estos la idea de que España era una nación mientras al tiempo desarrollaban ideas sobre los rasgos característicos de una raza española, e ideas acerca de la diversidad humana y cultural dentro de la península y en los territorios ultramarinos bajo el control de la monarquía hispánica. Son estos los temas principales que aborda este libro.

* * *

Hispania, el nombre empleado por los antiguos para hacer referencia a la península ibérica, tiene un origen dudoso. Sin embargo, ha quedado bastante bien establecido que este territorio de la Europa meridional fue primero poblado por pueblos de otras partes del Mediterráneo y el norte de África y más tarde por los celtas de la Europa del norte. Los griegos y los romanos reconocían que esta era una región un tanto aislada del resto de Europa por una de las cordilleras más imponentes del continente, los Pirineos, lo que implicaba que el acceso a ella se efectuaba sobre todo por el mar. Impenetrable por tierra, su geografía interna imponía considerables desafíos, obstaculizando las comunicaciones hasta el punto de que en varios períodos las comunidades regionales de la península se vieron casi por completo desconectadas unas de otras. Hasta la época medieval, los impulsos hacia la unificación procedieron de los pueblos venidos de fuera (griegos, fenicios, cartagineses y, en especial, romanos y visigodos), los cuales llegaron hasta la península gracias a su fácil acceso por mar y atraídos por sus recursos naturales y el clima de sus áreas meridionales. Los romanos fueron los primeros en hacerse con el control de la península entera o de la mayor parte de ella, primero como colonia y más tarde como provincia imperial. En el curso de los siglos, desde el 218 a. C. hasta el siglo V de nuestra era, la presencia romana dejaría una profunda marca en Hispania, en la lengua, la cultura, el discurso político y el marco legislativo. El período de dominación romana asistió también al asentamiento en Hispania de judíos procedentes de la provincia romana de Judea. Se trataba de otra co-

munidad de forasteros que vendrían a desempeñar un papel central en la historia peninsular.

La crisis del imperio romano afectó también a la península ibérica, conforme los pueblos godos procedentes de Europa central comenzaron a llegar, a comienzos del siglo v. La ocupación goda se completó cuando una de sus ramas, los visigodos, consolidó su poder en las décadas finales del siglo v. Al menos en el plano simbólico que adquiriría más tarde, el período de dominación visigoda, que se prolongó hasta comienzos del siglo viii, fue uno de los más importantes en la historia peninsular. Durante esta época, los diversos territorios peninsulares fueron por primera vez unificados, y el cristianismo quedó instituido como religión oficial, fenómeno que ha marcado en profundidad la historia española hasta el presente. Los historiadores modernos han puesto en tela de juicio la estabilidad del régimen de los visigodos, así como la intensidad de la influencia goda sobre la población nativa de la península, pero con todo el período visigodo sería invocado desde la Edad Media en adelante como una suerte de modelo, bien que mítico, de una Iberia unificada en el terreno político y el religioso.

El reino visigodo de Hispania terminó como había dado comienzo, con los visigodos esta vez teniendo que hacer de receptores de una nueva invasión de gentes de fuera, procedentes del norte de África y que encarnaban la cresta de la ola de un Islam en expansión. Los nuevos invasores, conocidos por los españoles con la designación genérica de musulmanes, árabes o moros, cruzaron el estrecho de Gibraltar en 711 y en apenas unos meses ocuparon prácticamente la península entera. Los españoles de generaciones posteriores construyeron el mito de que los cristianos peninsulares resistieron la invasión árabe hasta el último aliento y rechazaron con rotundidad convertirse al Islam, pero la realidad fue bastante diferente. Buena parte de las elites visigodas perecieron en los enfrentamientos militares o marcharon al exilio en Francia, grandes cantidades de cristianos escogieron convertirse al Islam y la minoría judía pasó a colaborar con los nuevos invasores. Durante al menos un siglo y medio desde la invasión todo inducía a pensar que la Iberia se convertiría en otra provincia más en la órbita del poderoso califato abasí con sede en Bagdad, con los cristianos que quedaban reducidos a una minoría tolerada por las nuevas autoridades. Poco a poco, sin embargo, pese a unos comienzos poco halagüeños, una serie de pequeños estados cristianos fueron consolidándose en el norte y comenzaron a hacer incursiones tentati-

vas hacia el sur, por al-Ándalus. A la altura del siglo xv, todos los elementos que iban a caracterizar la Edad Moderna peninsular estaban presentes: la existencia de diversos reinos cristianos independientes que eran el producto de la lucha contra el poder musulmán, pero también la presencia de tres comunidades —cristianos, musulmanes y judíos— que se distinguían entre sí por sus orígenes étnicos, su religión y su cultura, y todas ellas con una importante presencia en cada una de las regiones de la península.

Otros desarrollos centrales para la comprensión del período alto-moderno pueden también retrotraerse a finales del siglo xv y comienzos del xvi. Las décadas finales del siglo xv asistieron a la unión dinástica entre los dos reinos cristianos más poderosos en la península —las coronas de Castilla y de Aragón—, representados por Isabel de Castilla y Fernando de Aragón respectivamente. Se trató de una unión dinástica, pero que tendría importantes consecuencias no intencionadas en la esfera político-constitucional. Por primera vez en la historia, dado que el impulso hacia la unificación procedió de fuerzas interiores, la inmensa mayoría de los habitantes de la península podían considerarse miembros de una entidad política unificada, súbditos de la misma monarquía y de reyes nacidos en la península, si bien las identidades regionales y la autonomía política persistieron.

Como consecuencia de tres acontecimientos seminales, 1492 vino a ser un año particularmente señalado. El primero de estos fue la conquista del último estado musulmán que quedaba sobre el territorio peninsular, el reino de Granada, por los ejércitos de Isabel y Fernando, y su integración en la monarquía hispánica como parte de la corona de Castilla. Una de las consecuencias de esta conquista fue la conversión forzosa de todos los musulmanes en las décadas inmediatamente siguientes. El mismo año de la conquista, Fernando e Isabel ordenaron la conversión de todos los judíos de la península y la expulsión de quienes se negaron a hacerlo. El resultado más importante de este doble proceso fue la imposición de una única religión, el catolicismo, sobre la península ibérica en su totalidad, que pasó a ser entendido entonces como el verdadero vínculo que hacía sentirse a todos sus habitantes miembros de una misma comunidad. Los viajes expedicionarios y de conquista que de manera eventual transformarían a la monarquía hispánica en una potencia global comenzaron también en 1492. La expansión hispana dio inicio a la migración de españoles a tierras de América y a otras regiones del mundo, a la conquista de territorios ultramarinos y con ello al inicio de debates

acerca de las características de los pueblos no europeos, en especial africanos y americanos, así como sobre la posibilidad de su integración política y cultural en el mundo ibérico.

La coincidencia entre la unificación política de la mayor parte de la antigua Hispania y la expansión imperial, bajo la tutela de los Reyes Católicos de España, por Europa, África, América y Asia propició que los habitantes de la península, y los súbditos de la monarquía hispánica en general, comenzasen a reflexionar sobre lo que era «España» y quiénes eran «españoles». El período de tiempo que abarca este libro, entre finales del siglo XV y comienzos del XIX, asistió a profundos cambios en el significado de «nación» y en las características de su pueblo. En 1500 pocos estaban en condiciones de articular con claridad qué era lo que constituía España o la «españolidad». Algunos insistían en que la monarquía hispánica no era un estado unificado, sino una monarquía compuesta de comunidades regionales singulares constituidas en forma de reinos políticamente autónomos y en que no había algo así como una «nación española» o ni siquiera «españoles». Había gentes que podían ser identificadas como castellanos o catalanes o aragoneses o valencianos, pero no un pueblo que pudiera ser denominado de manera apropiada como el de los españoles. En el siglo XVII, algunos, si bien aún no muchos, se sentían capaces de argumentar con seguridad que era posible hablar de una comunidad española, una nación española, habitada por gentes de etnia, cultura y religión compartidas. Hacia comienzos del siglo XIX, punto de llegada de este estudio, la situación había cambiado de manera radical. Entonces la mayoría de la elite cultural y política afirmaba que España era una nación y que la mayoría de los nacidos en los territorios españoles, cualesquiera que fueran sus orígenes étnicos, podían ser considerados «ciudadanos españoles».

Estas transformaciones y procesos son el objeto de este estudio, el cual a su vez gira en torno de dos conceptos destacados, «nación» y «raza», que son con toda probabilidad los dos conceptos más polémicos en los estudios académicos. El deseo de comprender la nación y la etnia en la historia del mundo ibérico ha sido mi motivación inicial para escribir este libro. Sin duda hay estudios sobre nación y raza en períodos históricos o regiones concretas dentro del mundo hispánico. En general, la cuestión nacional o el desarrollo de la idea de «nación» en el mundo hispano tiende a circunscribirse a la España peninsular. La cuestión de la raza, por su parte, recibe atención primordial en los estudios sobre los problemas judío y morisco en España, pero

por encima de todo en trabajos que tratan sobre la visión por parte de los españoles de los pueblos no europeos bajo dominación hispana en América. Sin embargo, nadie ha abordado estos asuntos de un modo interconectado y sistemático y para la totalidad de la Edad Moderna, así como la implicación de ambos para la estructuración política, constitucional y cultural de la sociedad ibérica.

* * *

Existe una muy extensa literatura sobre nación y nacionalismo de la que forma parte este estudio. El tema de la nación ha atraído con pasión el interés de una amplia gama de estudiosos¹. La nación es, por tomar prestada una noción altamente pertinente, «imaginada», creada no como resultado de la observación de realidades verificables, sino como producto de procesos de construcción ideológicos, políticos y culturales. Las perspectivas en clave de modernización, que cuentan con Eric Hobsbawm entre sus más lúcidos promotores, son también de mucho valor. «Al igual que los estudiantes más serios —escribió Hobsbawm en su *Naciones y nacionalismo desde 1789*— no considero la “nación” como una entidad social primordial y no sujeta a cambios. Pertenece de forma exclusiva a un período histórico particular y reciente», que da comienzo con la Revolución Francesa². Como otros estudiosos han sugerido, sin embargo, las teorías modernistas escamotean la posibilidad de comprender el proceso de creación, o de invención, de las identidades nacionales antes del siglo XVIII. Para estos autores, liderados por Anthony Smith, las naciones son «primordiales», que viene a ser como decir que las naciones «generalmente evolucionan de manera más bien orgánica a partir de sustratos preexistentes de etnicidad», territorio, lengua y religión³.

Antes de finales del siglo XVIII no existía una idea clara de españolidad o de una nación española. Quienes reivindicaban lo contrario tratan de argumentar que las naciones eran plenamente concebidas y entendidas como tales desde la Edad Media o incluso, en el caso español, desde la época visigoda en adelante, lo cual es en sí mismo un error. Sin embargo, la idea principal que subyace a este estudio es que las naciones tienen orígenes, que se desarrollan a partir de contextos específicos y en torno de ellos, y que no pueden ser comprendidas sin tener en consideración cómo la población del territorio en cuestión se concebía a sí misma en cada período concreto. A la luz de este enfoque, lo que aquí se plantea es que la península ibérica

experimentó una prolongada pugna entre visiones distintivas de la nación y la patria. Se trató de una pugna sobre si todos los pueblos sujetos a la soberanía de los monarcas españoles debían ver España como su patria o si en cambio su verdadera patria y nación eran Cataluña o Valencia o Castilla. Las naciones son, en efecto, imaginadas, pero necesitamos comprender su evolución histórica, las memorias, culturas, tradiciones y creencias, compartidas y en ocasiones impuestas con violencia, por los habitantes de la monarquía hispánica⁴. Necesitamos, en fin, entender, por emplear el término que usa Linda Colley, la «forja» de la nación, en este caso a lo largo de la Edad Moderna al completo⁵.

La cuestión nacional o, de manera más precisa, los debates sobre si en España vivían una o varias «naciones» o si sus pueblos compartían determinados caracteres o si estos divergían entre sí en su naturaleza, historia, cultura y lengua, se ha prolongado sin cesar desde finales del siglo xv. Uno de los objetivos de este estudio es afirmar la especificidad del caso español dentro de la literatura de los procesos de formación nacional. Las naciones, tal y como las conocemos hoy, fueron construidas sobre un lecho fundacional de ideologías y sentimientos desarrollados sobre largos períodos de tiempo, y este libro defiende que los debates acerca de la nación durante la Edad Moderna fueron bastante precoces en relación con otras regiones europeas. Una de las peculiaridades del caso español es que el debate se ha prolongado durante tanto tiempo —desde al menos finales del siglo xv y comienzos del xvi— precisamente debido a la concurrencia en el tiempo entre la unificación dinástica de la mayor parte de la península y la proyección de «España» como potencia imperial en Europa. Debates similares —y la emergencia de una idea de nación— pueden también encontrarse en Inglaterra más o menos en el mismo período, tal vez debido a que este reino experimentó procesos parecidos: la unión dinástica, la expansión y ocupación de otros territorios dentro de las islas británicas y fuera de ellas, y el auge desde al menos la Reforma protestante a comienzos del siglo xvi de percepciones de los ingleses como una nación distintiva.

La construcción de una nación llamada España fue rebatida a lo largo de todo el período de la Edad Moderna y hasta entrado el siglo xix. En el caso de España, a diferencia de Gran Bretaña y de buena parte de Europa, la razón de esta oposición no fue la religión —España se mantuvo dentro de la ortodoxia católica durante todo el período—, sino la política y la cultura. Los debates de esta época

abarcaron al menos dos grandes temas. El primero tenía que ver con si la unión de varios reinos iba a dar como resultado la creación de una comunidad política y una nación llamada España o si la monarquía española, aunque se mantuviera unificada políticamente, estaba destinada a mantenerse como un Estado dinástico compuesto de diversas naciones, la castellana, la catalana, la valenciana, la navarra, etc. Y, en segundo lugar, los españoles debatieron sobre si lo que se estaba formando era una sola nación, pueblo e identidad «españolas» o si se trataba de la sobreimposición de la identidad «castellana» sobre otras identidades regionales singulares. Un proceso semejante ha sido observado en Gran Bretaña, donde la noción de «britanidad» se fue componiendo de mitos, instituciones, valores y una lengua que eran esencialmente ingleses. Entre otras cosas, este libro analiza cómo diferentes comunidades que coexistían en la península respondieron a la creación de una identidad nacional dominante castellana o española. En más de un sentido, y en diversos momentos en el tiempo, fue este un proceso violento en el que las comunidades regionales con un sentido de identidad propia distintiva —en especial Cataluña— fueron obligadas a abandonar, o al menos a posponer, sus propias aspiraciones nacionales.

* * *

La mayoría de los intelectuales y políticos hispanos de la Edad Moderna, así como sus homólogos de los siglos XIX y XX, creía que había existido una nación y una raza españolas desde que la península ibérica fue poblada por Tubal, el nieto de Noé, y sus descendientes. La omnipresencia de esta teoría explica el otro concepto fundamental de este trabajo: «raza». En el siglo XIX «raza» adquirió un significado equiparable en todos los idiomas europeos: «cualquiera de los grandes grupos (putativos) de la humanidad, normalmente definidos en términos de rasgos físicos distintivos o etnias compartidas, y en ocasiones considerando (de modo más controvertido) la inclusión de caracteres biológicos o genéticos comunes»⁶. Desde al menos comienzos del siglo XIX, la raza vino, en general, a vincularse al racismo, la creencia de que unas razas son superiores a otras y que las inferiores podían poner en peligro la pureza étnica y la identidad cultural de las razas superiores si estas se veían expuestas a convivir con ellas.

Un postulado teórico central de este trabajo es que, al igual que en el caso de «nación», el término «raza» también evolucionó a partir

del siglo xv en adelante en paralelo con las teorías dominantes sobre la existencia de grupos humanos diferenciados (razas) o de explicaciones acerca de las causas y consecuencias de la diversidad humana. Observado desde esta perspectiva de largo plazo, resulta evidente que el concepto moderno de «raza» no surgió hasta finales del siglo xviii, y esto es asimismo válido para las teorías relacionadas con el llamado racismo científico. En el caso español, las definiciones de «raza» y «racismo» como hoy los entendemos necesitaron primero la invención del grupo propio como la nación o raza ideales, con grandiosos orígenes y rasgos físicos y mentales excepcionales preservados sin mácula a lo largo del tiempo y el espacio. La españolidad sería la combinación de rasgos y caracteres que distinguían a los españoles de otras naciones —de otros europeos, pero en especial de otras naciones (judíos, árabes, americanos y africanos)— que vivían en los territorios dominados por España.

Durante el siglo xviii, la transición hacia la definición de los españoles como miembros de una «raza blanca» y la exaltación de esta raza como moral y físicamente superior fueron el prerrequisito para la representación categórica del resto de la humanidad como perteneciente a otras razas inferiores por naturaleza, y no como simples naciones. «Raza» y «nación» eran conceptos vinculados entre sí desde los orígenes y se desarrollaron en mutua interacción. Y, una vez más, el caso español se muestra como excepcional e instructivo, pues en España los debates sobre la nación y la pertenencia estuvieron desde el principio influidos por polémicas acerca de si los españoles eran todos los nacidos en España y sus territorios (la idea cívica de nación) o solo aquellos que podían demostrar que descendían de ancestros españoles (la idea étnica de nación).

En parte esta es una historia intelectual de la evolución de las ideas de «nación» y de «raza» en España tal y como puede rastrearse a partir de los escritos de la elite culta: teólogos, juristas, exploradores y naturalistas. Pero, más importante aún, es una historia de la política en relación con la nación y la raza a lo largo de un período muy extenso del imperio hispánico. La historia de España y del mundo hispano, al igual que la de otros pueblos y naciones, está marcada por continuos debates ideológicos y políticos, por el auge de un proyecto nacional dominante, pero también por la resistencia, en ocasiones violenta, de quienes buscaban defender sus derechos e identidades nacionales o étnicas. El objetivo de este estudio es vincular los procesos en el campo del pensamiento con las prácticas y pugnas sociales y

políticas coetáneas. Las polémicas intelectuales y los cambios políticos marcaron, y con el tiempo modificaron, las percepciones sociales y las leyes que ordenaban unas sociedades enormemente complejas que se extendían a ambos lados del Atlántico. Estos discursos y sus correspondientes legislaciones desarrolladas en el mundo hispánico durante la Edad Moderna fueron empleados, por usar la expresión de Edward Said, para dominar y ejercer la autoridad sobre pueblos originarios de América y África, pero asimismo sobre minorías en la propia España (los descendientes de judíos y musulmanes)⁷.

Al igual que otras sociedades de su tiempo, la sociedad ibérica se hallaba dividida socialmente, y esta jerarquía social determinaba cómo era visto un individuo, qué leyes le afectaban y cuáles eran sus posibilidades de acceso a los oficios públicos, el poder y la autoridad. La sociedad española se hallaba también, por emplear la frase de Charles Mills, dividida según una jerarquía racial, por la cual algunos individuos sufrían discriminación porque no pertenecían a la nación o la raza principal o dominante, cualquiera que fuera la definición de estas en cada período⁸. El vínculo entre el creciente sentido de nación y el desarrollo de ideas raciales sobre el cuerpo social no es en sí misma exclusiva del caso español, pero sus específicas circunstancias y temporalidad son singulares. En la península ibérica, la sociedad estaba estructurada en forma de una jerarquía social pero también sobre una base racial debido a la presencia de grupos étnicos percibidos como no españoles. Por ejemplo, los judíos y musulmanes conversos eran todos súbditos del rey español, pero no siempre poseyeron los mismos derechos que los que eran considerados españoles por origen o sangre. En los territorios de ultramar, el criterio dominante para la organización social era principalmente racial, con los españoles y los descendientes americanos como grupo dominante y el resto —nativos americanos, africanos e individuos de sangre mestiza— en posición subordinada. Al igual que en el caso de la nación, la estructuración de la sociedad basada en criterios raciales fue también un terreno de disputa a lo largo del período aquí estudiado.

Este es ante todo un estudio sobre las percepciones de los españoles sobre sí mismos y los otros, dentro y fuera de España. No es un análisis sobre las percepciones de los europeos acerca de España y los españoles. Se han dedicado innumerables trabajos a este tema, siguiendo la creencia de que la comprensión de lo que los extranjeros habían escrito sobre los españoles podía ayudar a entender las reacciones y concepciones desarrolladas por los españoles acerca de sí

mismos. Es cierto que durante algunos de los períodos tratados en este estudio, en especial en el siglo XVIII, los españoles se dedicaron a menudo a responder a las imágenes sobre su país, historia y carácter promovidas por extranjeros. Los españoles, al igual que cualquier otra comunidad, cultivaron su propio sentido de identidad a partir de sus propias tradiciones y experiencias. La narrativa europea sobre España y los españoles durante la Edad Moderna es sin duda un asunto interesante, pero es mucho menos compleja y atractiva que la historia de las visiones de los españoles sobre sí mismos.

* * *

La división temática y cronológica de este libro refleja sus principales cuestiones y líneas de análisis. Los primeros cuatro capítulos abarcan los siglos XVI y XVII, rastreando las definiciones emergentes sobre España y sus gentes en la península y América en el primer período de su formación. El capítulo primero analiza la composición política de la monarquía hispánica durante este período, mientras que el segundo discute las teorías contemporáneas acerca de la existencia de un etnotipo español. El tercer capítulo aborda el dilema de los judíos y musulmanes conversos durante este mismo período, mientras que el cuarto se fija en las visiones de los españoles sobre los pueblos no europeos, sobre todo americanos y africanos. El capítulo quinto se traslada al siglo XVIII y analiza los procesos de creación nacional y étnica en España, mientras que el capítulo sexto sitúa estos temas en el contexto hispanoamericano. El séptimo y último capítulo se centra en los procesos políticos y debates que, a comienzos del siglo XIX, llevaron a la primera Constitución liberal en la historia de España, la Constitución de Cádiz de 1812. La Constitución proporcionó una forma nueva y concreta al significado moderno de nación, ciudadanía, género, esclavitud y raza. No obstante, el «descubrimiento» o «invención» de la nación española no fue tan solo el resultado de estos debates parlamentarios o de la lucha contemporánea contra el invasor francés. Fue el producto de procesos políticos y de formulaciones ideológicas que habían ido teniendo lugar desde comienzos del siglo XVI. Este libro es un intento de comprender estas ideas primordiales sobre la nación española y los contextos que les dieron forma, en sus propios términos pero también debido a que estos conceptos e ideas, en algunas maneras vitales, continúan informando las identidades y luchas de los españoles actuales.